

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICAP S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE
MAYO**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de mayo del año dos mil once, a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Boyaca # 425 y Junín, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía Servicios de Capacitación Servicio S. A. S.A los señores: 1) Medino Bruneau Carlos Alberto, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Medino Bruneau Manuel, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representaron la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en sustituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2010, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su titular, señor Medino Bruneau Carlos y actuó como Secretario el Gerente General, señor Medino Bruneau Manuel.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, exhibió la lista de asistentes y comprobó que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instó a la Junta y pasó a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, refiriéndose que se resalta que se autorizó la aprobación de los Estados Financieros en los ítems: **Internacionales** de Información Financiera, por lo que pasó a consideración de la Junta para que recepcionar el respectivo:

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- i) Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene a la contadora de la compañía para que proceda a enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de compañías, los siguientes Estados Financieros que se detallan y continuación:
 - a. Estado de Situación Financiera;
 - b. Estados de Resultados Integrales;
 - c. Estado de Flujo de Efectivo y,
 - d. Estado de Cambio en el patrimonio resultados

Después de otro debate que duró, el Presidente sancionó el
texto para que se proceda a redactar la presente Acta.

Finalizada la junta luego de quince minutos, con el mismo
quórum con que se instalaron, el Gerente General-Secretario dis-
cussió el texto del presente instrumento, el mismo que fue
aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien lo presidió le
declara finalizada como tal 1946, momento para convocarla en
virtud de esta todos los accionistas presentes junto con el
Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Atestamos:



Gerente General-Secretario



Presidente